

19/06/2015

Fiscalía de Chile concluye primer curso de formación de analistas criminales

Con una ceremonia oficial se dio término al primer curso de formación de 34 analistas criminales, liderado por la Fiscalía de Chile, y en el que colaboró académicamente la Fundación Paz Ciudadana. Los egresados corresponden a funcionarios de todo el país que recibieron capacitación teórica y operativa.

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, encabezó el evento, al que asistió la Ministra de Justicia, Javiera Blanco, la directora ejecutiva de la Fundación, Catalina Mertz, entre otras autoridades, además de los egresados del curso.



"Entre los desafíos de tercera generación está la instalación dentro de la institución persecutora, del concepto del análisis criminal. Esta lógica no puede ser sólo nuestra, sino también de las organizaciones policiales, porque vamos a trabajar con información residual de las investigaciones, porque vamos a enfocar la persecución penal, van a poder sugerir diligencias y los fiscales de foco van a desarrollarlas", indicó el Fiscal Nacional.

"El sistema de análisis criminal y focos investigativos, busca que el Ministerio Público robustezca la persecución penal mediante el desarrollo de estrategias que generen iniciativas para actuar sobre mercados delictuales específicos, este sistema que tendrá una implementación gradual de tres años, estará conformado por las UAC (unidades de análisis criminal) y equipos investigativos de foco, que constituyen una nueva modalidad de trabajo que buscan satisfacer objetivos de investigación penal mediante la identificación de casos que hasta ahora no habían sido atendidos, debido a las carencias para abordar un trabajo sistemático de análisis", indicó la ministra Blanco.

Unidades de foco investigativo y análisis criminal

Según explicó el gerente de la División de Estudios de la Fiscalía Nacional, Claudio Ramírez, la creación de las Unidades de Análisis Criminal y Foco, se encuadran en el cumplimiento del Plan Estratégico del Ministerio Público.

"Son una respuesta que integra la experiencia institucional en la tramitación de casos, con la necesaria innovación en la gestión de la investigación criminal. Son una respuesta que incide positivamente en el esclarecimiento de los delitos con imputado desconocido, situación particularmente relevante por su volumen, en los delitos contra la propiedad", dijo Ramírez.

El diseño de las UAC se fraguó en 2010, luego que, en el marco de las primeras propuestas de fortalecimiento, una comisión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la que participó activamente el profesor Alberto Binder, visitara la Fiscalía. La comisión recomendó el desarrollo de un proyecto para hacer frente a los delitos que presentan una estructura de mercado, patrón o cadena. Esa propuesta fue acogida y desarrollada por la Fiscalía, y luego evaluada positivamente por el BID.

Luego en 2013, con el objeto de consolidar las UAC, se suscribió en diciembre de 2013 un convenio con la Fundación Paz Ciudadana, con el fin de generar competencias y capacidades para el análisis criminal, y la elaboración de un plan de implementación de las UAC.

"Este convenio nos permitió avanzar en el modelamiento de procesos de trabajo relativo al tratamiento de datos, generar innovación en la gestión de la información, y describir el proceso de análisis criminal al interior de la institución. El trabajo desarrollado hasta la fecha nos permite contar con un diagnóstico de las capacidades operativas e identificación de los factores críticos y buenas prácticas. Además nos permite disponer de una propuesta de modelo de trabajo operativo para las UAC", indicó Ramírez.

Perfil del analista criminal

En el marco de la persecución penal, el análisis criminal incorpora nuevos conceptos, como es el gestor de información y la figura del analista.

"Un aspecto importante para el análisis criminal es el perfil del analista, rol que requiere idealmente un conocimiento y una práctica multidisciplinaria en el estudio del delito, no es privativo de una profesión determinada, sino más bien de habilidades de argumentación, dedicación, lógica y la interpretación de soluciones innovadoras. LAS UAC deben conformarse con personas que presenten determinadas cualidades o competencias y otras que, en función de la práctica analista, irán adquiriendo", indicó Ramírez.

Entre las funciones cotidianas del analista está revisar diariamente las bases de datos internas y externas, y elaborar sus propias bases de datos, con el objeto de integrar y relacionar información útil para la persecución penal. Esta labor concluirá regularmente en la confección de reportes e informes respaldados en antecedentes recopilados.